



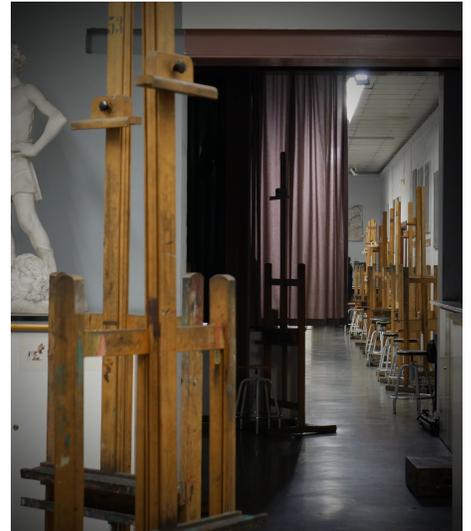
CONVOCATORIA "RESIDENCIA ARTÍSTICA JOSÉ GUERRERO". PLAZO AMPLIADO

15/05/2018

Convocatorias

Esta edición al igual que las próximas, tienen por objeto fijar las bases reguladoras y la convocatoria que regirá, en régimen de concurrencia competitiva, del Ayuntamiento de Lecrín, el programa Residencia Artística José Guerrero en Chite (Lecrín, Granada).

El Programa de Residencia Artística José Guerrero tiene como finalidad el apoyo, promoción y estímulo de la creación artística emergente en base a los modelos del arte contemporáneo y en todas sus disciplinas, potenciando la vinculación de dicha obra con el pintor José Guerrero y su entorno en el municipio de Chite y su difusión y el acercamiento a la ciudadanía, y poder financiar a personas creadoras y emprendedoras que promuevan, y lleven a cabo creaciones artísticas.



Podrá concurrir a la presente convocatoria, individualmente cualquier artista, de cualquier nacionalidad o género **matriculado en el Grado, Máster o Doctorado o egresado de hasta dos años, de la Universidad de Granada.**

La duración de la estancia será de 15 días, entre el 3 y el 18 de septiembre de 2018.

El proyecto de Residencia artística ofrece un número máximo de **3-4 plazas para creadores, en régimen de alojamiento y manutención** durante los días en que de la estancia en residencia (no incluyéndose los traslados de los alumnos ni transporte de material).

Cada plaza está dotada con **hasta 800€**, pudiendo ser ampliada esta remuneración en concepto de **gastos de producción** tras la valoración del comité de expertos, dependiendo de las características del proyecto y no superando en ningún caso los

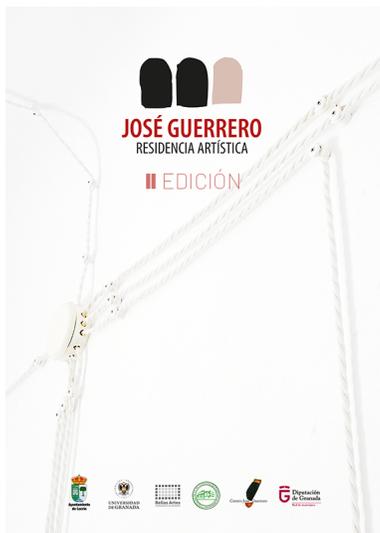
<http://bellasartes.ugr.es/>

1000 €.

El plazo de entrega de los proyectos de participación en La Residencia Artística José Guerrero será **del 18 DE ABRIL HASTA EL 31 DE MAYO DE 2018 (Ampliado)**.

Toda la información e inscripción en:

<http://residenciaartisticajoseguerrero.com/convocatoria/>



<http://bellasartes.ugr.es/>